

RESOLUCION
N° 1601/94

EXPEDIENTE N° 286/92-S.S.A.
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.1733

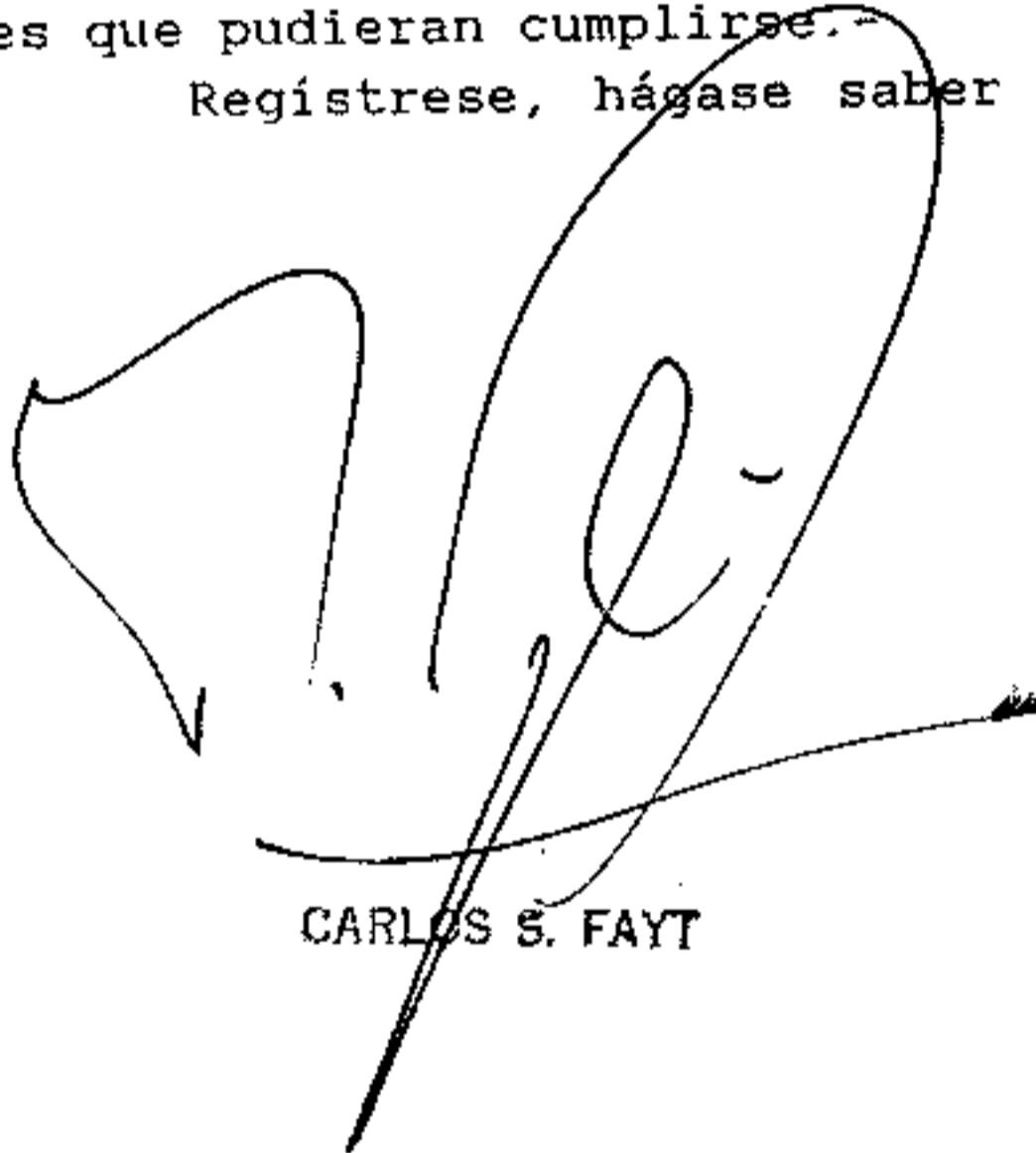
Buenos Aires, *28 de diciembre* de 1994.

Visto lo solicitado a fs. 678 por el titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110 de la Capital,

SE RESUELVE:

Ampliar el feriado judicial para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110 de la Capital, dispuesto por Resolución N° 1477 de fecha 12 de diciembre ppdo., durante los días 28, 29 y 30 de diciembre de 1994, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y resérvense.-



CARLOS S. FAYT